

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral denuncia al conductor de un coche fúnebre que circulaba a 199 km por hora

El suceso tuvo lugar el pasado 10 de mayo, en la autopista AP-68, a la altura de Tudela

Jueves, 16 de mayo de 2013

Agentes de la Policía Foral detectaron el pasado 10 de mayo, en la autopista AP-68 a su paso por el término de Tudela, un vehículo fúnebre que circulaba a una velocidad de 199 km/h, cuando el límite máximo establecido por esta vía es de 120 km/h.

El conductor fue denunciado y se enfrenta a una sanción económica de 600€ y a la posible pérdida de 6 puntos de su permiso de conducción.



Imagen del coche fúnebre que circulaba a 199 km/h.